

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42. La correspondencia administrativa, anuncios y aclaraciones, al Administrador, Plazuela del Corralillo, núm. 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 pts Fuera de idem, un trimestre. . . . . 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

Año XV—Núm. 4220

EPOCA 2ª

Viernes 21 de Abril de 1899

# El Adelanto

## DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

### BRIZNAS

por don José González de Castro (Crotontilo), con prólogo de don Arturo Núñez García.

Es una colección de bellísimos artículos, que forman un librito editado en la imprenta de don Francisco Núñez Izquierdo.

Está de venta en las principales librerías, al precio de UNA peseta.

### DON CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: mañana, de once a una; tarde, de tres a cinco.—Espoz y Mina, 8.

### RICARDO NIÑO CIRUJANO-DENTISTA

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal. Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor, 36 principal

### CARDENAS

15, SAN PABLO, 15

Baales mundos de primera. Maletas desde cuatro pesetas en adelante. Gran surtido en todos los artículos de sillero y guarnicionero. Artículos de viaje y caza. Guarniciones para toda clase de carruajes. 15, San Pablo, 15

### VENTA DE CASAS

En el inmediato pueblo de Tejares se venden dos hermosas casas apropiadas para paneras ó almacén de embutidos, una en la calle de la Salud, señalada con el número 12, y otra en la calle Larga, señalada con el número 5. Para informes, dirigirse á la imprenta de este diario. 30—8

**AMA DE CRIA** buena leche, se ofrece para casa de los padres. Informes, Dr. Riesco, núm. 12.

**GARBANZO** superior para la siembra, desde 65 reales hasta 200 la fanega.

**ABONOS** especiales para todas las sementeras de primavera.

**MAIZ** para simiente á 34 reales fanega.

**MIRAT E HIJO** Salamanca

### Hierro Bellido

Preguntad á los muchísimos enfermos de anemia, cloro-anemia, con exceso ó defecto en el período, de linfatismo y leucófilas, que han usado el **HIERRO BELLIDO** y todos os dirán, que en muy corto tiempo y cansados de tomar otras preparaciones similares, han encontrado con tan preciado medicamento, una pronta y segura curación. Es especial en la anemia de las embarazadas, por no producir extrínfimiento.

De venta, en las farmacias y droguerías de esta ciudad, donde pueden hacerse os pedidos. 90—a—42

### SE VENDEN

dos solares, uno con huerto, sito en la acera del Jesús, y el otro, en el portillo de las Claras. Se darán baratos. Para informes, Plaza de la Verdura, 54, 2.º. 30—13

### EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

### BUEN TESTIMONIO

Hoy que está sobre el tapete y á la resolución del Gobierno la egoísta pretensión de los harineros catalanes y bilbainos, que solicitan la admisión temporal de los trigos, parécenos de gran oportunidad reproducir los párrafos más salientes de un notable artículo en que, el importante periódico barcelonés, *El Diario del Comercio*, demuestra con copia de razones, cuán injustificada y antipatriótica es aquella pretensión.

En la protesta de Castilla pudiera sospechar alguien el interés regional, sobreponiéndose á otros intereses más generales; en la protesta del periódico que se publica en la misma capital del principado catalán, resplandecen el amor á la justicia, el más sincero patriotismo y la imparcialidad y desapasionamiento.

Véase ahora cómo se expresa *El Diario del Comercio*:

«Lo que en estos momentos solicita del Gobierno la comisión de harineros catalanes—dice el director de *El Diario*—es más atentatorio á la unidad de la patria que todas las propagandas filibusteras que puedan hacer los pocos soñadores inofensivos de Cataluña y de Basconia; con la agravante de que los designios, al parecer inculos de aquéllos, aparejan la ruina de todos los españoles, y, por lo tanto, amenazan la vida de todas las regiones, ó sea de España entera.

El establecimiento del régimen de admisión temporal de mercancías con franquicia de derechos, se recomienda, y aun se impone con el eminente carácter de conveniencia pública, siempre que las expresadas mercancías se importan para ser modificadas ó transformadas por la industria nacional, y luego exportadas, siempre que tengan por mira el facilitar la creación de nuevas industrias, ensanchar los horizontes de las ya existentes, y abrir cauces á la única exportación provechosa, la de los productos transformados por el ingenio y el esfuerzo humanos.

En una palabra, para que las admisiones temporales sean provechosas, han de tener por principal objeto fomentar el trabajo nacional: efecto que en nuestro país no ha surtido el sistema, como de ello es triste ejemplo la industria de tonelería, una de las más florecientes en otros tiempos, y que sucumbió por la libre importación de envases y de pipería extranjera en beneficio, no de la agricultura, sino simplemente de los exportadores de vinos.

Necesario es, pues, tener muy en cuenta la expresada circunstancia, única que hace recomendables tales franquicias.

Ahora bien, ¿la exención temporal de derechos á los trigos exóticos para transformarlos en harinas, que ahora se pide, redundaría en provecho del trabajo nacional y, por consiguiente, beneficiaría al interés general del Estado, único al cual debemos atender los periodistas de buena fé?

Si España fuera un país industrial, como lo son Francia, Bélgica y otros, contestaríamos afirmativamente; no nos alarmaríamos lo más mínimo las importaciones de trigos extranjeros. Si nuestra población industrial fuese tan condensada en todas, ó las más de las provincias, que demandara para su alimentación mayor suma de cereales de la que el país produjere en abundancia, la agricultura nada perdería, aunque el déficit, si le hubiere, fuese cubierto por la importación de fuera. Los precios serían siempre remuneradores del trabajo agrícola y el déficit de cereales sería siempre compensado con productos del trabajo fabril.

Pero, ¿acontece esto en España, donde la industria se halla circunscrita á contadas localidades y comarcas, y donde solo, cuando las cosechas son buenas, el comercio esactivo y beneficioso? En años de abundancia, hasta llega á ser posible la exportación, pero los precios declinan de la periferia al centro, en proporción de las distancias que han de recorrer los frutos del suelo. Viene un año de escasez y falta lo suficiente para el alimento, no por exceso de población consumidora, sino por déficit de producción; se hace indispensable recurrir al extranjero y entonces hay que comprar caro el trigo de fuera, después de haber vendido barato el de dentro; el comercio entre unas y otras provincias queda interrumpido; la industria y la agricultura padecen igualmente y el país se empobrece, teniendo que pagar una gran parte de sus consumos con el instrumento de la circulación, esto es, con dinero que no le sobra, ni aun le basta para sus necesidades ordinarias,....

Hechas estas someras consideraciones, que no dirigimos á los avisados harineros, sino á los conspicuos colegas de Madrid, al Gobierno y á la opinión pública española, un deber patriotísimo nos obliga á dar la voz de alerta contra el peligro que entraña la admisión temporal de trigos en las circunstancias actuales.

Sería asentar al mayor de los atropellos y sancionar la más grande de las aberraciones, otorgar lo que piden los harineros catalanes, cuando tan necesitada está de que se la proteja la producción triguera española.

No se haga caso de que la Sección de Agricultura del Fomento del Trabajo Nacional, incurriendo en monstruoso contrasentido, pida á la vez: el restablecimiento de todos los derechos y la franquicia temporal para los trigos, que ni el Fomento es lo que en Madrid se figuran, ni en su Sección de Agri-

cultura se reúnen nunca más de seis individuos, raras veces agricultores, como puede certificar, sin temor á que con datos auténticos se le contradiga, el que estas líneas suscribe.

Los gobernantes, los periodistas, las corporaciones como el Fomento del Trabajo Nacional, si son los que han de ser, tienen la obligación de velar por el conjunto de las conveniencias del país, sin preterir, en ningún caso, el interés general por el interés particular.

Y en la ocasión presente, la solicitud de que se admitan temporalmente, sin pago de derechos arancelarios los trigos extranjeros, aunque sea para reexpedirlos después, transformados en harina, debe ser enérgicamente rechazada por cuantos pretenden asumir la dirección de los destinos públicos, porque *de prevalecer semejante demanda, quedarían, de hecho, rotas las relaciones comerciales entre Cataluña y las provincias productoras de cereales y con la ruina consiguiente de los respectivos intereses, brotarían el resquemor y el odio entre una y otras.*

PAGINA AGRICOLA

### ALCOHOL INDUSTRIAL

Nunca con más oportunidad que en las presentes circunstancias debe hacerse cumplir la vigente ley de presupuestos para el pago del impuesto por la misma, asignado á la fabricación de alcohol industrial.

Sin demanda de vinos para la vecina república; perdido el mercado antillano y filipino; en baja creciente los cambios, que dificultan la competencia con los vinos italianos en Suiza y Sud América y estancadas nuestras bodegas, la destilería vinica podría ser la que, en unión del consumo nacional, desahogase nuestra plétora de existencia en vinos.

Repetidas veces la destilería vinica y los viticultores han pedido la tributación gremial de los alcoholeros y la fiscalización por éstos de la fabricación de alcohol industrial.

Pretensión tan favorable para los verdaderos intereses del país, jamás pudo conseguirse.

Como concesión extraordinaria, llegó á lograrse un tributo especial para la fabricación de alcohol de industria, de 37'50 pesetas en hectolitro, que de pagarse honradamente, sería muy suficiente para desmenuzarse la destilería vinica.

Pero en el país clásico de *hecha la ley hecha la trampa* y en el del apotegma de Posada Herrera, de que *las leyes y reglamentos no se hacen para los amigos*, el impuesto sobre el alcohol industrial es un verdadero mito.

Barcelona, Valencia y otros puntos del litoral, importan considerables cantidades de maíz americano y con él preparan cantidades fabulosas de alcohol industrial. Unido al de esta procedencia, el elaborado con *dari* y melazas, hemos llegado más que á la competencia ruinosa, á la anulación del alcohol vinico.

La baja en los alcoholes es tal, que hoy se ofrecen los de industria, en Barcelona, á 90 pesetas hectolitro, con vistas á la baja.

El precio de coste de un hectolitro de alcohol industrial, elaborado con panizo, resulta á 70 pesetas. Pagando las 37,50 de impuesto, sale á 107,50.

Pues, a pesar de eso, se ofrecen á 90 pesetas.

¿Cómo puede ser esto, sino es burlando el impuesto legal que el alcohol de industria tiene establecido?

CARTA DE MADRID

Abril 30.

Alcance de noticias

Poco después de las seis y media de la tarde de ayer, terminó el Consejo de Ministros.

El señor Dato ha manifestado que los ministros han aprobado el proyecto de decreto, encargando a los ministerios de Gracia y Justicia, Fomento y Hacienda, de los servicios del suprimido ministerio de Ultramar.

El ministro de la Gobernación expuso el resultado de las elecciones para diputados a Cortes.

Faltan datos completos de siete u ocho distritos, por hallarse las secciones lejos de la cabeza del distrito y sin rápidos medios de comunicación.

Confía el ministro en que esta noche estarán completos.

El ministro de Hacienda discutió con su compañero el de Fomento las cifras de este departamento ministerial, principalmente las consignadas para carreteras.

Los ministros han acordado dar la mayor brillantez a las fiestas que han de celebrarse con motivo del centenario de Velázquez.

Se procurará dar gran solemnidad a la traslación de los restos del insigne pintor al panteón construido en San Isidro.

En el museo se hará una exposición especial de sus cuadros y de fotografías de los que se encuentran en el extranjero.

Ha manifestado el señor Dato que no se han ocupado los ministros de combinación alguna de gobernadores, como anunciaba un periódico, y que todavía no se han designado por el Gobierno los delegados que han de representar a España en la conferencia internacional para el desarme.

Respecto al nombramiento de senadores vitalicios, dijo el ministro de la Gobernación:

—Quizá se firmen los decretos el viernes; pero el presidente del Consejo no nos ha dicho nada.

El general Otis ha dirigido al Gobierno el siguiente despacho:

«El general Lawton ha regresado el día 17 de la región de los Lagos. Los insurrectos atacaron a las fuerzas que formaban la retaguardia, siendo rechazados y obligados a dispersarse.

Ahora esperan que llegue el licenciamiento de una parte de los voluntarios americanos para atacar nuestros destacamentos.

El enemigo hallase muy quebrantado y da muestras de fatiga; la mayoría de los filipinos desean la paz.

Reina el desaliento y la desmoralización entre las huestes de Aguinaldo, á consecuencia de las muchas pérdidas sufridas en los combates. Muchos han abandonado las filas rebeldes, y las deserciones aumentan de día en día.

Probablemente la campaña se convertirá en una guerra de pequeñas partidas, que se entregarán al pillaje y al incendio.

La Junta filipina de Europa ha recibido de Manila un telegrama que explica los últimos sucesos de la isla de Luzón en forma muy diferente que la de los despachos oficiales norteamericanos.

El telegrama está fechado en Manila el 14 del actual, y ha sido transmitido á Europa desde Hong-Kong.

Anuncian que una columna de la brigada Lawton, formada por 140 hombres, fué extraviada por las guías indígenas y conducida á una emboscada, preparada por los insurrectos, cerca de Binanguan, á medio camino, entre la laguna de Bay y Baler.

Rodeada completamente la columna por un considerable número de filipinos, tuvo que rendirse y fué hecha prisionera.

Al tener noticia de este revés, el general Lawton comprendió que no podía continuar su campaña, al Este de la laguna, evacuó á Santa Cruz y otros puntos ocupados por los yanquis y se replegó á Manila, pretextando haber sido llamado por el general Otis, juzgando inminente una sublevación de los indígenas de Manila y sus alrededores.

Las últimas noticias de Point á Pitre, dicen, que el incendio últimamente ocurrido

allí, ha destruido 313 casas, ocasionando pérdidas por más de tres millones de francos.

Un telegrama de Nueva York, fechado ayer, dice que se han recibido noticias de que Alemania ha terminado las negociaciones que tenía empezadas para la compra de Kusai (isla de Ualan).

El New York Herald publica esta mañana un despacho de Washington diciendo que el ejército de ocupación de las Filipinas lo compondrán 27.000 hombres, reemplazando á los voluntarios tropas regulares.

Todos los soldados que actualmente figuran en las filas de aquel ejército, que no quieran reengancharse, regresarán á los Estados Unidos de aquí al 1.º de Julio.

Desde Motril escriben que en aquella ciudad circulan rumores de que se trata de hacer un desembarco de armas para los carlistas.

Con objeto de impedirlo, nos dicen, hace días recorre las aguas de la vecina ciudad y de Castell de Ferro y Calahonda la cañonera «Rubí».

A parte de esto, se encuentran en Motril, como ya saben nuestros lectores, dos compañías del regimiento infantería de Córdoba, todo lo que, anádeso, no pasa de ser un alarde de fuerzas completamente injustificado, pues nadie cree que los carlistas traten de introducir armas por las costas de Motril.

El gobierno, según noticias de que se hace eco el New York Herald, trata de sobornar á los rebeldes filipinos ofreciéndoles tres millones de dollars para que depongan las armas.

Telegramas recibidos de Londres dicen, con referencia á los partes sanitarios oficiales, que la peste bubónica decrece notablemente en la India, pudiendo ya considerarse como localizada dicha enfermedad.

El número total de las víctimas que ha causado la epidemia, desde que comenzó, pasa de 250.000.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 64'45. Exterior, 70'30. Amortizable, 00'00. Cubas viejas, 67'00. Cubas nuevas, 57'90. Empréstito de Aduanas, 94'60. Empréstito filipino, 79'40. Banco, 413'00. Tabacos, 269'50. París vista, 19'75. Londres vista, 30'20.

Telegrafían de Gibraltar diciendo que el súbdito inglés Spilsbury, que, como se sabe, hizo una excursión con gente armada por territorios de Marruecos, y que, preso por las autoridades locales, fué entregado á las autoridades inglesas para ser juzgado, ha sido ayer absuelto por el Tribunal inglés.

AGENCIA ALMODOBAR.

LA AUTONOMÍA MUNICIPAL

Hechas estas cosas con consideración. Aunque en toda ocasión y momento debe cuidarse la salud, parece que se la guarda más y se trata de conservarla cuando por una causa externa ó interna es amenazada y se halla en peligro. Del mismo modo, siendo la independencia de los ayuntamientos un asunto verdaderamente interesante, lo habíamos olvidado, y ha sido necesario que, con motivo de las elecciones, se recordase, con ó sin fundamento, la sujeción servil á que la acción del poder central los ha reducido, para decidimos á tratar tal materia.

Hace tan solo algunos meses, el hablar de autonomía (lagarto, largarot) hubiera sido una inconveniencia de tres puntos sobre la marca, y tanto hubiera valido como mentar la soga en casa del ahorcado. Hoy se encuentran ya calmadas nuestras penas, y no nos asustamos de la palabra autonomía, gracias á que tenemos peco de supersticiosos los ayuntamientos, actualmente, en una tutela con grandes semejanzas de

esclavitud. Todos sus actos son inspeccionados y todos sus acuerdos pueden ser suspendidos y hasta abolidos por la superior autoridad. Ni gozan de independencia, ni pueden sustraerse en modo alguno á cuantas imposiciones quieran someterlos. ¿Es esto justo? ¿Es, además de justo, útil para el conjunto de la organización política del Estado?

En nuestra opinión, ni justo, ni útil.

Reconocemos, es verdad, que al redactarse la ley municipal hoy vigente, estaban divididas las opiniones de los tratadistas de derecho administrativo, y que una gran parte de ellos se inclinaban á la doctrina centralizadora, que abrazó nuestra ley en su espíritu y que desarrolló con su articulado en todo su pureza. Pero no es menos cierto que los argumentos poderosísimos aducidos por los defensores de la autonomía municipal, eran muy suficientes para haber comprendido que la razón estaba de su parte.

Estiman los partidarios de la centralización que, sin ella, es la nación una suma de elementos heterogéneos, que lejos de fundirse, se disgregan, y que prescindiendo y alejándose, cada vez más, del único y muy débil lazo que les une, amenazan y ponen en peligro la unidad del Estado.

Quimérico es el peligro y la argumentación poco convincente. Ni los elementos de una nación son tan heterogéneos que tiendan á disgregarse, ni el lazo que los une es solamente el, muy tenue en efecto, de la sumisión al poder central. Los varios elementos de razas, de ideas y de costumbres que forman las naciones modernas, llevan siglos viviendo una vida común, han disfrutado de los mismos placeres y de las mismas penas, se han fundido totalmente en el crisol inmutable de los tiempos, y se ha formado de su historia, con su pasado y con su presente, con sus triunfos y sus derrotas, la idea de patria, en suma, lazo de unión inquebrantable mientras dura, vinculo permanente que ni borran las conquistas del enemigo, ni se apaga jamás en los pechos honrados.

El Estado puede subsistir y desarrollarse sin absorber la vida de los pueblos con un despotismo injusto y contraproducente, y el municipio, en cambio, requiere una vida libre, especial, conforme á sus necesidades y conveniente para su pleno desarrollo.

Dése, pues, esta independencia tan conforme á razón y tan útil á los intereses nacionales, y dese sin temor y sin vacilaciones, que así como el hijo mayor de edad no desampara á sus padres, ni les pierde el cariño por gozar de la libertad que es lógica, dado su pleno desenvolvimiento, tampoco los municipios se separan totalmente de los gobiernos por disfrutar de su vida propia, ni la familia se disuelve, en su esencia de cariño y apoyo, por la emancipación de los hijos, ni la autonomía municipal pone en peligro la unidad del Estado.

PABLO DE BENITO Y VARELA.

Madrid, y Abril del 99.

QUISICOSAS

¿Se puede averiguar si se ha cerrado la llamada oficial candidatura? ¿Quién por fuera ha quedado? ¿Quién en salud se cura? ¿Le hacen sitio á Rodríguez, ó se va? ¿Unese con La Fuente y el marqués, ó nada entre los tres nunca ha habido pactado ni lo habrá? La cuestión se presenta complicada. ¡Vaya un lío, señores, que hay en esta elección de senadores! Ninguno quiere hacer ni sabe nada, y ni aun, el propio Dato se decide á cerrar de golpe el trato y lanzar la oficial candidatura. Después de una labor tan insegura, de un parto tan cruento solo falta, que al fin, larguen un esperpento y armen los candidatos un jollín.

En Pego le han dado el Idem á Burell, pola viejista, con que si no llega á serlo, don Julio, en Pego, pelagra.

Crónica local y provincial

En la Audiencia territorial de Valladolid se celebró ayer la vista de un pleito procedente del Juzgado de esta capital, seguido entre doña Agustina Iglesias Piñuela y don Emilio, doña Julia y don Angel García Ruiz, sobre incidente de incontestación á una demanda.

Sostuvo los derechos de la apelante doña Agustina, el letrado de Salamanca don Tomás Marcos Brozas, informando en nombre de los apelados, el abogado señor Amado.

En las regiones vinícolas de la provincia han causado grandes pérdidas las heladas de los días pasados.

Los viticultores muestran muy desconfiados respecto á la próxima cosecha que, con aquellos accidentes atmosféricos, ha sufrido rudo golpe.

Ayer mañana, en la carretera de Villamayor, un perro espantó á los caballos que conducían un carruaje particular, haciendo que éstos salieran á escape, y dando un susto más que regular á la familia que ocupaba el vehículo.

Por fin, gracias á la serenidad de la persona que lo guiaba, logróse detener el coche, sin que hubiera que lamentar ninguna desgracia.

Lo que demuestra la necesidad de hacer algo en contra de los canes.

Un buen número de agricultores y almcenistas de trigo, castellanos y aragoneses, han dirigido una solicitud al Gobierno para que, aunque transitoriamente sea, se recargue la introducción de los trigos extranjeros.

Veremos si consiguen algo.

Mañana comparecerán ante la comisión mixta de reclutamiento los pueblos siguientes:

- Fuenteguinaldo. Fuente de San Esteban. Gallegos de Argañán. Herguajuela de Ciudad-Rodrigo. Ituero de Azaba.

Con La Daxine curación absoluta de reuma, gota, diabetes, mal de piedra, de riñones é higado. Felicidades diarias de dolores antiguos y rebeldes, aliviados ó curados por la acción benéfica de La Daxine.

Depósitos: Farmacia de J. Bonald y de G. Robert. Para prospectos, pedidos é informes, escribir á J. Pecastaing, Doctor de la Vinificadora, calle del Príncipe, 13, Madrid.

Por ausencia del señor Gobernador civil, que ha salido para Madrid, se ha encargado interinamente del mando de la provincia, el Secretario del Gobierno, nuestro querido amigo don Pascual Gil.

El Teresiano, de Alba de Tormes, ha publicado un número extraordinario en honor del nuevo Obispo de Barbastro.

Han entrado en la feria de Sevilla 4.089 cabezas de ganado caballar, 1.852 mular, 1.538 asnal, 2.604 vacuno, 9.527 lanar, 3.663 de cerda y 3.143 cabrío.

Total, 26.416. Los ganados sostienen altos precios ante el buen año que se presenta para la agricultura.

Los potros de tres años se han vendido de 2.800 á 3.500 reales; las mulas de tres años de 2.000 á 2.500 reales; los muletos á 1.000; los cerdos de 38 á 40 reales arroba.

Los caballos de lujo son muy solicitados.

A 1.400 pesetas y 12 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 19 del corriente, en los fieltos de esta capital.

Registro civil

Anteayer se hicieron las siguientes anotaciones:

- Defunciones. Andrés Díaz. Teodora Martín.

Se nos ruega hagamos constar que lo ocurrido anteayer en Santa María la

Blanca, redujose á una cuestión en la que llevaron la peor parte los que pedían el voto, y que esto lo hicieron políticamente. Aunque nuestros informes procedían de buen origen, quedan complacidos los que tal ruego nos hacen.

## M. LUDENA

Cirujano dentista  
de la Facultad de Medicina de Madrid  
Especialista en enfermedades de la boca  
y dentaduras artificiales  
Precios módicos  
Rúa núm. 36.

### El escrutinio

En la Sala primera de la Audiencia, local que ocupó el primer colegio electoral, efectuóse ayer mañana el escrutinio de las elecciones de diputados á Cortes por este distrito, proclamándose, sin protesta de ninguna clase, á don Luís Maldonado y Fernández de Ocampo, al que se le computaron 7.735 votos.

En las cabezas de distritos tuvo lugar el mismo acto, con el resultado siguiente:

**Béjar.**—Don Saturnino Rodríguez Alonso, 5.012 votos.

Don Alfredo Oria de Rueda, 2.637.

Proclamóse al señor Rodríguez Alonso.

**Ciudad Rodrigo.**—Don Pedro Díaz Agero, 5.513.

Don Francisco de la Concha Alcalde, 3.116.

Quedó proclamado el primero de ambos señores.

**Seguros.**—Don Luís Manuel de Pando, 6.475.

Don Ernesto de Castro Gavaldá, 1.503.

Quedó proclamado el general Pando, presentándose cuatro protestas.

**Ledesma.**—Excelentísimo señor duque de Tamames, 7.540.

**Peñaranda.**—Don Isidoro García Barredo, 8.639.

**Vitigudino.**—Don Juan Antonio Cavestany, 8.800.

En estos tres distritos no hubo oposición.

Los objetos comprendidos en los talones de préstamos del Monte de Piedad, números 74.950 al 76.705 de ropas y 13.473 al 13.869 de alhajas, que no hayan sido hechos efectivos ó renovados hasta el día 6 de Mayo próximo, deberán bastarse en el primer domingo y sucesivos de dicho mes.

### CONSUMATUM

El conocido comerciante, don Prudencio Santos Benito, ha trasladado todos los géneros sobrantes de la LIQUIDACION, á su antiguo comercio, Plaza Mayor número 18.

Don Luís Valls, tan conocido del público salmantino, está encargado de esta sección, habiendo recibido para surtir, bonitas vajillas, cristal, juguetería é infinidad de caprichos para regalos de boda.

### Precios económicos

Por la Guardia civil del puesto de Paradinas, ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado de instrucción de Peñaranda, el vecino de aquel pueblo, Pascasio Gabilán, presunto autor del robo de cierta cantidad de harina, que hace algunas noches tuvo lugar en aquella localidad.

### Tribunales

En la Sala primera de esta Audiencia, se verá mañana en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Béjar, por estafa, contra Francisco Matas Sánchez.

Será ponente el señor Sánchez, defensor el señor Cimás, y procurador el señor Morató.

La Sección segunda conocerá del proceso incoado en Ciudad-Rodrigo, por hurto, contra Domingo Sánchez y otro.

Ponente señor Aparicio, defensores señores Guerreira y Marcos, y procuradores señores Rodríguez y López.

### EL ODOL

preserva del dolor de muelas

Telegramas detenidos en esta estación, por no encontrarse los interesados:

Sabas Dueñas, Vicente Paz, Andrés, Eliseos Cuadrado, Adrián Hurtado, Vicente García, José Gaspar, Concepción Rollán y Eustaquio Madruga.

## Mercados

### Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

#### Cereales

Trigo candeal, rentas (panera) 45 rs. fanega  
Id. id. corriente (s/v) 45 94 libras  
Id. rubión id. id. 46 id.  
Id. barbilla id. id. 43 id.  
Centeno . . . . . á 28,90 libras.  
Tendencia firme.

### Valladolid 20.

Hoy han entrado en los almacenes generales de Castilla 150 fanegas de trigo, que se cotizaron de 45'50 á 46'25 reales las 94 libras (26'30 á 26'73 pesetas los 100 kilos ó 20'76 á 21'11 pesetas hectolitro), 500 fanegas de centeno de 28'50 á 29 reales fanega; y en los del Canal entraron 600 fanegas de trigo, que se pagaron de 46 á 46'50 reales las 94 libras (26'59 á 26'88 pesetas los 100 kilos ó 20'99 á 21'22 pesetas hectolitro).

## TELEGRAMAS

### No ha dimitido

Madrid 21.—En los centros oficiales se me asegura que carecen de fundamento los rumores que circulaban respecto á la dimisión del señor García Lomas, gobernador civil de esa provincia.

Dicho señor continuará ocupando su puesto hasta la apertura de las Cortes.

### Pidiendo aclaraciones

Madrid 21.—El coronel señor Zamora, dado de baja en el ejército por resolución del Tribunal de Honor que lo juzgó, ha solicitado del ministro de la Guerra se amplien las investigaciones practicadas respecto á su gestión en Cuba.

### Senadores vitalicios

Madrid 21.—Afírmase que hoy quedará firmada la nueva combinación de senadores vitalicios, en la que entrarán los señores marqués de Urquijo, conde de Malladas, Sánchez Toca, general Correa, general Polavieja, conde de Mejorada, marqués de Santa Cruz, Rodríguez-San Pedro, Topete y don Miguel Martínez Campos.

### Dinero para don Carlos

Madrid 21.—Telegramas recibidos de Berlín afirman que, un sindicato inglés, presidido por lord Ashburham, ha ultimado con los carlistas un empréstito por valor de cinco millones de francos.

Témese que, de confirmarse esta noticia, los partidarios del pretendiente pretendan en breve promover algún disturbio.

### Un naufragio

Madrid 21.—En aguas del Golfo de Vizcaya ha ocurrido un siniestro, del que ha sido víctima el vapor español «Zurbarná».

En la noche del 13 del actual sufrió grandes averías, á consecuencia del temporal, sumergiéndose el día 16.

Los tripulantes hicieron balsas de corcho, en las que se hicieron á la mar, permaneciendo cuatro días sin recibir auxilio.

Ayer, el vapor francés «Juan Bautista», recogió á los tripulantes de

cuatro balsas, encontrando, además, otras dos vacías.

A pesar de haber recorrido las aguas donde ocurrió el siniestro, no pudo hallar más naufragos.

El «Bautista» arribó al puerto de Gijón, donde desembarcó á los ocho marinos salvados.

Faltan otros doce, que se cree hayan perecido por falta de socorros.

### Después del desastre...

Madrid 21.—El general Polavieja ha confirmado que el próximo presupuesto del ministerio de la Guerra, presentase con un aumento de treinta millones de pesetas sobre el que rige.

La mayor parte de dicha cantidad se dedicará al emplazamiento de artillería y construcción de fortificaciones en los puertos.

### A la cabeza

Madrid 21.—Un general que durante la pasada guerra desempeñó el cargo de capitán general de la isla de Cuba, ha solicitado se instruya una sumaria que comprenda todos los actos de su mando.

Parece que el Gobierno no se opondrá á sus deseos.

Dícese que el general Pin ha pedido su pase á la escala de reserva.

### No es cierto

Madrid 21.—En el ministerio de la Guerra se desmiente que las tropas españolas abandonaran en Zamboanga 7.000 fusiles Maüsser, de los cuales se apoderaron los tagalos.

Nuestros soldados retiraron su armamento y de haberse apoderado los rebeldes del que se dice, aquél no es de España.

### Los harineros

Madrid 21.—Las comisiones de harineros que se hallan en esta Corte, han conferenciado con los directores de los ferrocarriles del Norte y Mediodía, pidiendo una rebaja en el precio de los transportes.

Es probable que consigan una modificación en las tarifas vigentes, señalándose un tipo más bajo por tonelada y kilómetro transportado.

Una de sus proposiciones se refiere á las distancias mayores de cien kilometros, pidiendo que desaparezca la desigualdad que existe actualmente.

Hoy entregarán los harineros sus pretensiones concretamente formuladas.

### Un escándalo

Madrid 21.—Telegrafian de la Coruña que, al proclamarse en el escrutinio de ayer, al candidato liberal señor Latorre, promovióse un gran escándalo, atropellando las turbas al alcalde que ayer había sido destituido.

Témese ocurran más desórdenes.

El escrutinio se suspendió y la guardia civil se ha reconcentrado en aquella capital.

### AGENCIA ALMODOBAR.

### Boletín religioso

CULTOS PARA MAÑANA 23 DE ABRIL.

San Sotero, Papa y mártir.

Iglesia conventual de San Esteban.—

A las siete misa cantada privilegiada del Rosario. Comienza la novena en honor de la seráfica virgen de Santa Catalina de Sena: por la mañana á las seis y á las seis y cuarto por la tarde. Hay plática que dirá el

reverendo P. Fr. Domingo María Fernández, dominico.

**Sancti-Spiritus.**—Ultimo día de novena al Patrocinio de San José.

**Parroquia del Carmen.**—Termina la novena anunciada.

**Santo Tomás Cantuariense.**—Ultimo día de novena al glorioso Patriarca San José en su Patrocinio.

**San Juan de Sahagún.**—Termina la novena del Patrocinio de San José. Sigue la de la Virgen del Buen Consejo.

**Iglesia conventual de la Magdalena** (PP. Carmelitas).—A las seis de la mañana misa de la Virgen, cantada. Por la tarde, á las seis, solemne Salve Carmelitana.

## BANCO HISPANO COLONIAL

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas

### SERIE A

SÉPTIMO SORTEO DE AMORTIZACIÓN

### ANUNCIO

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Francisco de Sales Maspons y Labrés, el séptimo sorteo de amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie A, según lo dispuesto en el Real decreto de 10 del actual y Real orden del mismo día, han resultado favorecidas las cuatro bolas

Números 518—1.195—1.873 y 2.076.  
En su consecuencia corresponde la amortización á las 400 Obligaciones de la serie A

Números 51.701 al 51.800—119.401 al 119.500—187.201 al 187.300 y 207.501 al 207.600.

El día 15 del corriente, también se celebró el séptimo sorteo de amortización de las Obligaciones Hipotecarias de Filipinas, Serie B, quedando amortizados los siguientes

Números 28.601 al 700—103.301 al 400 y 142.801 al 900.  
Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real Decreto, se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 17 de Abril de 1898.—El secretario general, **Aristides de Artigano.**—Representante en Salamanca, don Florencio Rodríguez Vega, banquero, Plaza de los Bandos, número 1.

### GASA DE PRESTAMOS

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA

Esta acreditada casa, á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos sobre ropas, alhajas y demás efectos, con prontitud y reserva como tiene acreditado.

Calle del Lucero, núm. 3

(Casa de la Vicaría)

Frente al Convento de Santa Clara

### SE VENDE BARATA

la casa núm. 13 de la calle Varillas, tiene escusado y pozo, renta 3.000 reales. Para tratar, en la misma darán razón. 15-a 12

### QUIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca.

### POR FALTA DE SALUD

de su dueño, se traspasa el acreditado establecimiento de Andrés Fraite, Cortiño número 12.

Se entenderá con dicho señor, el que lo desee.

### VENTA DE DOS CASAS

El día 29 del actual, y en la Notaría de don Sebastián Gorjón, se venden en pública y extrajudicial subasta, la casa de la calle San Pablo, núm. 36, y la de Palominos, sin número (veterinaria), de esta ciudad.

En dicha Notaría, se encuentran los títulos y pliegos de condiciones. 8-1

Salamanca.—Imp. de Núñez

Precios económicos

# SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

## Pectoral Medrano

Cura la tos y catarros; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente. Precio del frasco 6 reales, en todas las farmacias. Depósitos: G. Garcia Capellanes 1 Madrid, y en la farmacia del autor Mayor Alta 43, Guadalajara.

## TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma, haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pestas. Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas del doctor MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes Corriño, 22, Salamanca.

## BERNARDO CACHORRO

Interesa a todos saber que esta casa vende todas las existencias de calzado de la actual temporada a precios de fábrica. Brodequí y bota cartera abrigo señora, a 5 pesetas par.

## VENTA DE CASA

Se vende en la calle Alta de San Vicente, próxima a la huerta de Campo. Contiene corral, bodega y pozo. Para informes, en el kiosko de la Lonja, de José Barazal. 15-13.

## EMIGRACION

A LA América del Sur (Brasil) PASAJES GRATUITOS

para los Estados del Pará, Rio de Janeiro y San Pablo

Para cuantos informes se precisen, dirigirse con sellos, para contestar, al agente general D. CANDIDO DALAMA, Villar de Peralonso, provincia de Salamanca.

Facilita pasajes de pago para los puertos del Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Perú, Chile, México, Puerto Rico y Habana, de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase.

Correspondencia diaria con las casas consignatarias de Coruña, Vigo, Oporto y Lisboa, quien informará a correo seguido. No se contestará a las cartas que no acompañen sellos.

## ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

para señoritas bajo la advocación de

Nuestra Señora del Pilar

Método con



Método con

Real privilegio

Real privilegio

dirigida por la inventora

doña María Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas, fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoritas como para niños y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria a excepción los de Jueves por la tarde. También se admiten internas.

Horas de clase, de nueve a doce de la mañana, y por la tarde, de dos a cinco. La entrada, por la escalerilla de San Martín.

Plaza Mayor, nº. 27, 2º

## ALMONEDA

en la Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1 MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas y entre ellos los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armarios para comedor, roperos, libreras, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baúles mundos; mostrador, bancos y mesas para una taberna.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse, Plazuela de Santa Eulalia.

¿Dónde se viste elegante?

EN LA SASTRERIA DE AGUSTIN CEA

¿Dónde está? En la calle de Zamora, núm. 2.

¿Tiene géneros? Muy bonitos, de novedad y un corte superior, que agrada al más exigente. Oficiales, no hay que decir, los mejores.

Probad y os convenceréis, tanto en precios, como en lo ya expuesto.

VAN A LLEGAR LOS GENEROS DE VERANO

SE DAN LECCIONES DE CORTE

# !!! OCASSION !!!

En el comercio de paños de SENEN MARTIN, Plaza Mayor, número 13, se realizan las existencias de los géneros de invierno á precios sumamente económicos, como también hay rebajas de consideración en los de la presente temporada, siendo clases riquisimas y de gustos poco comunes.

Los Merinos y estambres para hábitos de sacerdote, se rebajan aún de los precios antiguos. Hay Felpas de seda, Tricots, Estambres finos (hevisk, Gergas, Vicuñas, Pate- nes, Lanillas, Panas, Fajas y otros artículos.

No comprar sin antes visitar esta casa, donde compraréis mucho más barato que en otras.

13, PLAZA MAYOR, 13

Senén Martín